**CONTRATISTA:**

**OFICINA DE ASESORAMIENTO LEGAL**

**HOJA DE COTEJO**

**DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

1. **INDIVIDUO -** (Importe total del contrato es **MENOR de $16,000**)

Certificación de Póliza expedida por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado;

Certificado de Relevo de Retención en el Origen sobre Pagos por Servicios Prestados (total o parcial) emitido por el Departamento de Hacienda (según aplique);

Copia del Certificado de Registro de Comerciante emitido por el Departamento de Hacienda donde deberá constar el nombre legal de la parte contratante;

La Compañía de Turismo de Puerto Rico podrá solicitar una certificación de póliza de seguro de responsabilidad pública general, o de responsabilidad profesional, según aplique, que contenga una cláusula en la cual se incluya a la Compañía de Turismo de Puerto Rico como asegurada adicional, así como un relevo de responsabilidad (“Hold Harmless”). **La cuantía de la póliza de seguro antes mencionada, deberá ser analizada y ajustada por el peticionario, conforme a los servicios a prestarse y/o el proyecto del cual se trate**. De contratarse servicios profesionales, la póliza de seguro deberá contener un “Professional Liability Insurance”, con una cobertura mínima de $500,000.00.  El seguro antes mencionado y la suma aquí descrita, podrán ser modificadas por la Compañía de Turismo de Puerto Rico, a base de un análisis caso a caso.